# Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la parte intermedia de la presente resolución

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 029-2016**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las dieciséis horas con veinte minutos del día dos de marzo de 2016, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 029** sobre:

Costos de producción pecuaria:

1. Producción lechera
2. Carne
3. Cerdos
4. Gallinas ponedoras
5. Pollos de engorde
6. Abejas
7. Tilapia
8. Camarón

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de**: xxxxxxxxx ,** *al respecto no se cuenta con información actualizada de costos de precios de producción,* y considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

**NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA**

Sugerimos visitar nuestra página web donde podrá encontrar otros datos de producción agropecuaria: <http://www.mag.gob.sv/anuarios-de-estadisticas-agropecuarias/>